Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	2	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
		Fecha de aprobación	31/03/2017	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ MARINA GONZALEZ JURADO											
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	52.318.295						
CORREO ELECTRONICO:	admgconocimiento@subredsurocci dente.gov.co				CELULAR:	3144518111						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:	KENNEDY											
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	DOCENCIA				SEDE:	KENNEDY						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	KE10T11	100										
ENTIDAD FINANCIERA:	Davivienda				TIPO DE CUENTA:	Ahorros						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	No. 456170017010								PENSIONADO	No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	1301-2019			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			02 de 03				
NÚMERO DE CDP	153	FECHA	17/01/2019	NÚMERO DE CRP		12910	FECHA	31/01/2019			
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DEL SERVICIO DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.										
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO			
		1	3	2019		31	3	2019			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3.000.000										
TIPO DE SERVICIOS	Administratvo	RESERVA DE GLOSA 2%									

OBSERVACIONES:

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$9.000.000
VALOR EJECUTADO	$6.000.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6.000.000
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$3.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	67%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del **mínimo** valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $**2.070.290**, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
8333693466	$1.200.000	$150.000	$192.000	3	29232	**$371.232**

Dado en Bogotá a los () días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019). Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Cordialmente.

DR. NICOLAS EDUARDO ESCOBAR PERDOMO
JEFE OFICINA GESTION DEL CONOCIMIENTO

LUZ MARINA GONZALEZ JURADO
CONTRATISTA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	Oficina Gestión del Conocimiento		**Sede: USS KENNEDY**							
No. DE CONTRATO:	**1301-2019**	**Periodo certificado desde el**	**Día**	**Mes**	**Año**	**a**	**Día**	**Mes**	**Año**	
			1	3	2.019		31	3	2.019	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GONZALEZ JURADO LUZ MARINA		**C. C.**	52,318,295			**DE**	Bogotá		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DEL SERVICIO DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Apoyar a la Oficina de Gestión del Conocimiento en el seguimiento de los procesos pertinentes.	100%	Durante el mes de Marzo de 2019 se entrego informe de consolidado de contraprestación por Universidad y escuela determinando los valores consignados y disponibles solicitado por la Subred, adicional se solicito a las Escuelas y Universidad el envió de las preliquidaciones del periodo 2018-2, en el caso de la Universidad Sanitas se solicito los periodos 2018 1 y 2, esta en verificación. Adicional se solicito la elaboración de las facturas de las Universidades , Antonio Nariño (2018-2 Kennedy-Fontibon) Universidad Javeriana (2018-2), Universidad FUCS y escuelas: Esaf (2018) y Unisalud (2018-2)	Durante el mes de Marzo se solicito a las universidades vía correo las preliquidaciones que se encuentran pendientes por enviar las liquidación del periodo 2018-2, se hizo seguimiento y se radico las facturas a las universidades y escuelas relacionas en el punto anterior.
2. Hacer seguimiento al procedimiento de facturación centralizado con las Instituciones de educación, con los que se suscribió convenios Docencia servicio.	100%	Durante el mes se realizo seguimiento a las Universidades sobre el pago del periodo 2018-2 y se hace seguimiento al pago de las facturas pendientes por cancelar, se solicito por correo electrónico a las Universidades El bosque periodo académico 2018-2, la Universidad Sanitas envió la preliquidacion y esta en verificación para ser facturado en el mes de Abril.	En el mes de Marzo se solicito la elaboración de facturas de las Universidades: Antonio Nariño, Javeriana Fucs y las escuelas Esaf y Unisalud. Adicional se solicito en el mes estado de cuenta de las universidades Área Andina, Sanitas, universidad del Magdalena y se esta apoyando al proceso de cartera en saldos pendientes por conciliar de las Universidades Ecci, y Udca.
3. Llevar el registro de todos los estudiantes inscritos a través de los convenios Docencia servicio con las diferentes Instituciones de Educación para la consolidación de la liquidación (contraprestación) de cada periodo académico.	100%	En el mes de Marzo el ingreso de los estudiantes se dará por medio de una sabana tecnológica que cada universidad debe diligenciar con todos los datos solicitados, con el fin de determinar cupos y elaboración de inducción y carnet en el caso de los internos y residentes (mayor de 6 meses de estadía en la Unidad de Kennedy). la inducción es un proceso de obligatoriedad para iniciar campo de practica, también aplica a los estudiantes administrativos.	Carta de prestación con la base de datos de los estudiantes la cual fue establecida por la Secretaria y todo estudiante debe hacer la inducción, al final se tendrá el numero total de estudiantes que se cobrara por la practica y se elabora la respectiva factura. Como plan de contingencia se esta escaneando la información de los estudiantes para minimizar uso del papel de años anteriores
4. Mantener actualizado el estado de las contraprestación de cada uno de los convenios de Docencia servicio con las diferentes instituciones o entidades educativas.	100%	Por instrucción de la Gerencia de la Subred, todas las contraprestaciones generadas con la Universidades y escuelas se hará en efectivo, por lo cual se hace seguimiento mensual para el recaudo y la consecución de los soportes de pago. Las Únicas Universidades que se acumula la contraprestación son el Bosque, Sabana y Fundación del Área Andina para la adquisición de Equipos (o en especie).	Durante el mes de Marzo de 2019 se esta trabajando en la consecución de computadores y videobeam para la oficina de Gestión del Conocimiento, para el área de bienestar. Adicional se adquirió una central de inclusión de tejido modular y nuevamente se tramite la contraprestación para la adquisición de soportes metálicos para computadores
5. Revisar y tramitar el cobro de las diferentes contraprestaciones generadas por cada uno de los convenios de la Subred.	100%	En el mes de Marzo se contacto a cada Universidad, y escuela para solicitar el pago correspondiente y ser consignado a la cuenta de la Subred, en conjunto con el área de cartera se esta depurando los saldos pendientes por pagar por parte de las instituciones.	Con el área de cartera se esta depurando saldo que presentan universidades y no han sido legalizados como son Universidad Udca y Universidad Ecci, Universidad San Martin, Universidad del Magdalena, escuelas como Cencadent, San pedro Claver. La oficina esta colaborando en el seguimiento.
6. Hacer seguimiento al cumplimiento a los compromisos emanados de las diferentes entidades Educativas.	100%	Se lleva un control de facturación con las universidades y/o escuelas con las debidas contraprestaciones que se generen en el mes, a la fecha se esta escaneando la información para entregarla periódicamente al área de cartera de la Subred, se envía copia de los radicados de la facturación entregada a las instituciones a facturación, y cartera, mes de marzo de 2019	Cuadro seguimiento Contratos 2016-2017-2018, discriminado por institución, contraprestación, valor facturado, y seguimiento de los equipos adquiridos. Informe financiero presentado a la subred, relacionando las facturas radicadas a las Universidades durante los últimos meses.
7. Contribuir con el correcto uso y mantenimiento del equipo y los elementos a su cargo.	100%	Los convenios a la fecha se encuentra actualizados y en custodia permanente, el acceso a los convenios solo aplica a personal autorizado por la información que se maneja. Durante el mes se envió programación de los comités con las Universidades o escuelas respectivamente.	Actualmente se tiene 17 contratos vigentes con las Universidades dos inactivos. 10 contratos vigentes con escuelas y 3 que no están rotando, por la Unidad de Kennedy.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	Oficina Gestión del Conocimiento		**Sede: USS KENNEDY**						
No. DE CONTRATO:	**1301-2019**	**Periodo certificado desde el**	**Día**	**Mes**	**Año**	**a**	**Día**	**Mes**	**Año**
			1	3	2.019		31	3	2.019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GONZALEZ JURADO LUZ MARINA		**C. C.**	52,318,295			**DE**	Bogotá	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DEL SERVICIO DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
8. Participar activa y proactivamente en todas las activamente programadas por la institución en el proceso de Acreditación, que apuntan al mejoramiento continúo de la Subred.	100%	Durante el mes la oficina de Gestión del Conocimiento entrega información a la Subred relacionada a temas de consolidación de información, entrega de informes a los diferentes entes de control que lo requiera, y seguimiento a los mismos.	En el mes de marzo se consolido con el área de costos la metodología de costos que se utilizada la cual es ABC fundamentado por actividades las cuales permite la toma de decisiones en la permanencia de algunos convenios docencia servicio.
9. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día, y llevar los indicadores de los procesos de Docencia y mantenerlos actualizados	100%	Se actualizo el cuadro de seguimiento de los convenios, incluyendo las nuevas facturadas y la verificación de los saldos, adicional se esta iniciando en este mes la facturación correspondiente al periodo 2018-2, con el fin de quedar al día con la Universidad y Escuela con el pago respectivo del periodo 2018-2,	Seguimiento mensual de los convenios, con la actualización de la facturación mes de diciembre y la verificación de los Saldos, y seguimiento al recaudo de cartera.
10. Hacer seguimiento de los convenios Docencia servicio con cada Institución de educación, como la verificación del estado actual de las pólizas, seguimiento a los comités, verificación de las firmas de los anexos técnicos y respuesta oportuna a las diferentes comunicación que llegan a la Oficina de Gestión del Conocimiento.	100%	Cada mes se hace seguimiento a los convenios, particularmente la consecución de todos los soportes que sean necesarios para la liberación de saldos del año 2018.	(Az) organizadas por cada convenio con la debida actualización de la información (pólizas, estado de Cuentas, y comunicaciones recibidas y enviadas.
11. Elaborar los informes de facturación de convenios con destino a entes internos y externos en caso que sean solicitados.	100%	Se lleva un control de facturación a las universidades con las debidas contraprestaciones que sean generado en el mes, a la fecha se esta escaneando la información para entregarla periódicamente al área de cartera de la Subred para hacer el respectivo descargue de las facturas y cruzar la información	Cuadro seguimiento Contratos 2016-2017-2018 y 2019, discriminado por institución, contraprestación, valor facturado, y seguimiento de los equipos adquiridos. Informe financiero presentado a la Subred. En este mes se cancelo por capacitación de liderazgo al dr Lopera.
12. Colaborar con el Levantamiento y socialización de los procesos y procedimientos de la Oficina de Gestión del Conocimiento.	100%	Durante el mes se entrego un informe detallado de las contraprestaciones por universidad y escuelas solicitada por la Subred para elaborar un consolidado que permite cuantificar el valor de las pre liquidación, y cuanto dinero hay disponible, se esta solicitando por medio de correo la consignación de estos saldos a la cuenta de la Subred.	Consolidado de contraprestación por Universidad y Escuela, determinando valor facturado por Entidad y seguimiento a la cartera que tenemos en la actualidad.
13. Elaborar y Mantener al día las actas de las reuniones y comités internos y externos realizados en la oficina de Gestión del Conocimiento.	100%	Durante el mes se esta realizando la programación de los comités de docencia con las instituciones de salud para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2376-2010, correspondiente culminando el primer trimestres de 2019 y se inicio el segundo, se cita por medio de correo electrónico a la entidades	Durante el mes de esta realizando la planeación de los comités del Primer y segundo trimestre del año 2019. Se le informa a los lideres de las Unidades las fechas de los comités para su respectiva asistencia.
14. Aplicar las herramientas impartidas por la Subred para la Implementación de los sistemas integrados de Gestión y mecanismos de control definidos para el mejoramiento de la calidad.	100%	Se utiliza el aplicativo almera de la Subred para contribuir en la implementación de los sistemas de información, con el fin de que el personal conozca la plataforma estratégica de la Subred Sur Occidente e interactúe con los mecanismos de control y a su vez la información se replica a los estudiantes, adicional se hace divulgación de la información que llega por ejemplo encuesta de comunicaciones o curso dados por el área de talento humano. Se continua con el tema de comparendos pedagógicos.	Formatos Utilizados: Acta de Reuniones (por cada Comité Docencia servicio). Lista de Asistencia (proceso de Inducción). Política de Calidad de Docencia para el manejo del POA y seguimiento al indicador Costo-Beneficio.
15. Desarrollar las demás actividades que surjan durante el desarrollo del objeto contractual y las solicitadas por el supervisor afines con las obligaciones del contrato.	100%	Todo comunicado que llega al área se da respuesta en un lapso menor de dos días, para agilizar los procesos y cumplir con los tiempos de respuesta a las comunicaciones que llegan a la oficina. Durante el mes de dio respuesta a la Oficina de Control Interno.	Comunicados de solicitud de elaboración en cada AZ, con los debidos soportes como cuadro de preliquidacon y en el caso de la contraprestación la radicación de la Solicitud con los soportes. (Solicitud, Estudio de mercado, concepto técnico y justificación de la Adquisición, ingreso de almacén y plaquetizacion del equipo.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): ($ 3,000.000.oo) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

LUZ MARINA GONZALEZ JURADO
C.C. 52,318,295 DE BOGOTA
Contratista

Fecha: Marzo de 2019.

Firma de recibido supervisor: _____
Dr. NICOLAS EDUARDO ESCOBAR PERDOMO
JEFE OFICINA GESTION DEL CONOCIMIENTO

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Señor(a): LUZ MARINA GONZALEZ JURADO
No. Identificación: CC 52318295
Dirección: CALLE 17A 96H-26
Teléfono: 4189262 **Fax:** 4151746
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8333693466

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	LUZ MARINA GONZALEZ JURADO
Tipo y Número de Identificación	CC 52318295
Número Planilla	8333693466
Fecha de Pago	3/18/2019
Número de Autorización de Pago	33693466
Banco	1052
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Febrero 2019
Periodo Cotización Pensión	Febrero 2019
Periodo Cotización Caja	Febrero 2019
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$395.300
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$29.300	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$192.000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	$24.000	1
EPS008	Compensar EPS	$150.000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52318295
APELLIDOS Y NOMBRES GONZALEZ JURADO LUZ MARINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	150.000	192.000	29.300	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52318295
NOMBRES	LUZ MARINA
APELLIDOS	GONZALEZ JURADO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	16/08/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 03/19/2019 16:14:36 | **Estación de origen:** | 190.25.249.198

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS
DATOS EN DECRETO 780 DE 2016

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO ID	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ULTIMO PERIODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	52318295	GONZALEZ	JURADO	LUZ	MARINA	2019-01	COMPENSAR E.P.S.	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO
COMPENSAR E.P.S.	01/2019	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	12/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	11/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	10/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	09/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	08/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	07/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	06/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	05/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	04/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	03/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	02/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	01/2018	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	12/2017	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	11/2017	30	COTIZANTE
COMPENSAR E.P.S.	10/2017	30	COTIZANTE

- Organización Mundial de la Salud (https://www.who.int/es/)
- Organización Panamericana de la Salud (https://www.paho.org/col/)

Atención al ciudadano: Jornada Continua.

Punto de atención presencial y radicación correspondencia:
Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Avenida Calle 26 # 69 - 76 Torre 1 Piso 17.
Bogotá (571) 432 27 60
Centro Empresarial Elemento
Bogotá, D.C.
Código Postal 111071

Líneas de Atención Telefónica:

Línea gratuita Nacional: 01 8000 423 737
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Formule su PQRSD en línea (/Atenci%C3%B3n-al-ciudadano/PQRSD-en-l%C3%ADnea)
Notificaciones judiciales: notificaciones.judiciales@adres.gov.co (mailto:notificaciones.judiciales@adres.gov.co)